

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****14580** SENDAL, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el Accionista Único de la Sociedad, decidió con fecha 17 de diciembre de 2013, transformar la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobando el nuevo texto íntegro de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 17 de diciembre de 2013.- Patricia-Amparo Santos Pérez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130070108-1